



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500826	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	GRADO	2009-10	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2009		2023/2024	2016

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	15
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	16
5. INDICADORES DE RESULTADO	20
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	31
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	34
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	35
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	38

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

El grado tiene una página web propia que centraliza la información más relevante relacionada con el título.

La página está diseñada de forma que está vinculada a las páginas de Decanato que actualizan la información más relevante relacionada con el Grado (Plan de estudios y horarios, Sistemas de Calidad, actividades, etc.). De este modo la página trata de optimizar los recursos disponibles y ser lo más funcional posible con el mínimo mantenimiento necesario.

URL: <https://ucm.es/gradoantropologia>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2023/24, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2022/23

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	JORGE/ CARMEN	Resina de la Fuente/ Montesinos Padilla
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA/ CAYETANO/ JAVIER	Martínez López/ Bécquer Torre
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO/ ÁLVARO	Vila Priebe/ Del Burgo de la Torre
Representante de Estudiantes	ELENA/ PATRICIA	Marcos Barceló/ Elena Nemes
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M ^{re} ÁNGELES/ ANTONIO AGUSTÍN	Cea D'Ancona/ García García

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo
--	--------	---------------

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o

el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y

Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2023/24, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando la aprobación de la Memoria Anual de Calidad, las Memorias Anuales de Seguimiento, diversas reclamaciones, una reforma del Reglamento de Actividad Docente y algunos aspectos del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, entre otras cuestiones. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2023/24

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
25/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad. 3. Aprobación Memorias Anuales de Seguimiento 4. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión analiza y aprueba la memoria anual de calidad. - Se estudian y aprueban las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones de la Facultad con obligación de presentarlas.
07/3/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Estudio sobre reclamación colectiva y reclamación y alegaciones de la profesora a la que va dirigida. 3. Estudio sobre una serie de reclamaciones contra un profesor. 4. Estudio sobre caso de plagio. 5. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión estudia y resuelve una reclamación grupal. - La Comisión aborda un conjunto de reclamaciones contra un profesor y solicita la intervención de la Inspección de Servicios. - Se analizan una serie de casos de plagio en la realización de un trabajo final. La Comisión decide celebrar una audiencia con los alumnos implicados y abordar próximamente el establecimiento de criterios ante casos de mala praxis.
27/06/2024	<p>Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión debate acerca de la conveniencia de nombrar un/a secretario/a; una propuesta de reforma del Reglamento de Actividad Docente en relación con el deber de ofrecer una fecha alternativa de examen para el alumnado de programas de movilidad; renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad; diversos aspectos

		sobre el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, un presunto fraude en trabajos prácticos y cuestiones sobre la solicitud de Inspección de Servicios.
11/07/2024	<p>1 - Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>2 - Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>3 - Debate y aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Actividad Docente para la inclusión del deber de previsión de una fecha alternativa de examen para el estudiantado internacional o participante en programas de movilidad</p> <p>4 - . Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de elevación a Inspección de Servicios de un expediente abierto en el Buzón SQyR relativo a reiteradas reclamaciones del alumnado concernientes a la calidad de la docencia y el trato dispensado a sus alumnos y alumnas por un profesor del Centro.</p> <p>5 - Debate y acuerdo, si procede, sobre el cierre del expediente abierto por reiteradas reclamaciones sobre la calidad de la docencia de un profesor del Centro, respecto del que ya ha informado el Departamento de pertenencia.</p> <p>6 - Ruegos y preguntas.</p>	<p>- La Comisión aprueba la reforma del art. 6 del Reglamento de Actividad Docente y acuerda la inclusión de su ratificación en el orden del día de la próxima reunión de la Junta de Facultad.</p> <p>- Aprueba trasladar a Inspección de Servicios un expediente.</p> <p>- Aprueba cerrar un expediente sobre quejas de la calidad de la docencia de un profesor.</p>

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad. Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro2.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

La Comisión está presidida por la Vicedecana de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Grados de la Facultad. La composición de esta Comisión durante el curso 2022/23 fue la siguiente:

Tabla 4: Composición de la Comisión de Coordinación de Grados (Curso 2023/24)

MIEMBROS	PRESIDENTE	TITULACIÓN
Almudena Cortés	Sí	Vicedecana de Estudios
Pedro Abellán		Delegado de la Decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios
Óliver Soto Sainz (19/2/2024)		Grado en Ciencias Políticas
M. Belén Porta		Grado en Gestión y Administración Pública y Doble Grado en Gestión y Administración Pública y Economía
María José García Solana		Doble Grado en Gestión y Administración Pública y en Economía y Grado en Gestión y Administración Pública
José Miguel Calvillo		Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales
Isaías Barreñada		Grado en Relaciones Internacionales y
Jesús Sanz Abad		Grado en Antropología Social y Cultural
José Miguel Calvillo/ Victoria Rodríguez Prieto (desde 28/6/2024)		Doble Grado en Economía y RR.II
Juan Ignacio Castien		Grado en Sociología y Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo
José Luis Ledesma		Grado y Doble Grado-Programa integrado Grado y Máster en Ciencias Políticas. Mención en Derechos Humanos e Innovación Social y Política (con U. Toulouse)
Alberto Oehling		Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas

MIEMBROS	PRESIDENTE	TITULACIÓN
Jorge Sola		Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía

Fuente: Vicedecanato de Estudios, Facultad CCPP

Durante el curso 2023/24, la Comisión celebró las siguientes reuniones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20-3-2024	<p>Discusión inicial de la propuesta de modificación de la normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad (modalidades de TFG, organización y planificación docente, casos excepcionales para defensa por videoconferencia, calificación y rúbrica de evaluación, procedimiento de concesión de matrículas y de nominación a premio...).</p> <p>Discusión inicial de la propuesta de modificación de la normativa de los premios a los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad.</p>	Análisis y valoración del documento inicial remitido.
9-4-2024	<p>Discusión y aprobación de la propuesta de modificación de la normativa sobre los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad (Consideración de las demandas de los estudiantes al respecto de dicha normativa).</p> <p>Discusión y aprobación de la propuesta de modificación de la normativa de los premios a los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad.</p>	Continuación de la discusión del día anterior. Aprobación final de los nuevos documentos sobre Trabajos de Fin de Grado y sobre la normativa de premios.

2.1. La Comisión de Coordinación del Grado de Antropología Social

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Grado de Antropología Social.

El/la Coordinador del Grado es el encargado de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

El/la Coordinador de Grado ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Grado: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Grado antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Grado; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Grado; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes de Grado; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Grado.

- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Grado atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Grado de cara a su seguimiento y evaluación.

La figura del Coordinador/a del Grado es a propuesta del Centro, es decir, del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología donde radica la titulación. En el curso 2022-23 el coordinador del Grado ha sido Jesús Sanz Abad, profesor del Departamento de Antropología Social y Psicología Social). La composición de la comisión de Coordinación del grado durante el año 2022-23 ha sido la siguiente:

PROFESORADO		ESTUDIANTES
Área Antropología Social (354 ects)	1. Adela Franzé 2. José Carmelo Lisón 3. Fernando Lores 4. Adolfo Estalella 5. Fernando Villamil 6. Julieta Vartabedian 7. Almudena Cortés 8. Mónica Cornejo 9. David Berná 10. Maribel Blázquez 11. Marta Pérez 12. Jesús Sanz	18. Sara Lucía Chimbi Bru 19. María Alejandra Alcántara Fernández 20. Alba Buyolo Valdivia 21. Alejandra Lara Torralba 22. Ana Milena Hernández Ruiz 23. Marina Martín Rubio
Sec Economía Aplicada (18 ects)	13. Omar León	
Área de Psicología Social (18 ects)	14. Juan Ignacio Castién	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Dpto. Ciencia Política y Admon (24 ects)	15. Natalia Millán	26. Pilar Montero
Dpto. Historia, teorías y geografías políticas (30 ects)	16. José Luis Ledesma	
Dpto. Sociología Aplicada (36 ects)	17. María Isabel Sánchez Domínguez	
Dpto. Sociología: Métodos y Teorías (66 ects)	18. Rubén Blanco	

2.1.1. Reuniones de Comisión de Coordinación del Grado: en el curso académico 2023-24.

Durante el curso 2023/24 se han realizado las siguientes reuniones en el marco de la coordinación del Grado de Antropología Social.

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Grado de Antropología Social (Curso 2023/24)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30-10-2023 y 2-11-2023	Reuniones con cada uno de los cursos del Grado.	Puesta en común sobre el trascurso del inicio del curso.

31.10.2023	Discusión sobre asignaturas optativas que no pertenecen al Departamento de Antropología Social en el marco de la reforma del Grado.	Discusión sobre las optativas más adecuadas relacionadas con el proceso de la reforma de Grado. Se establece propuesta preliminar a discutir con los departamentos afectados.
7-11-2023	Puesta en común de lo tratado en las reuniones previas realizadas por cursos sobre el inicio del curso académico	Debate general sobre aspectos a mejorar en relación al grupo de tarde. Posibles medidas asociadas al absentismo en el grupo de tarde. Nombramiento de las comisiones del Grado para elegir el trabajo premiado de TFG y la comisión de reclamaciones.
17-11-2023	Reunión sobre comisión de Optativas relacionadas con el proceso de la reforma del Grado de Antropología Social	Se realiza propuesta preliminar de posibles optativas que se ofertarán en el nuevo grado indicando posibles nuevas asignaturas a introducir.
21-11-2023	Continuación de la discusión sobre optativas en el proceso de reforma de Grado	Se realiza propuesta preliminar de posibles optativas que se ofertarán en el nuevo grado indicando posibles nuevas asignaturas a introducir.
28-11-2023, 4-12-2023 y 12-12-2023	Discusión sobre optativas dentro del proceso de Reforma del Grado de Antropología Social.	Establecimiento de propuesta general para la discusión en el Departamento sobre optativas a ofrecer.
23-2-2024 y 27-2-224	Reunión por cursos	Reunión con los diferentes cursos para analizar cómo va el curso. Realización de propuestas de mejora.
4-4-2024	Puesta en común de los asuntos tratados en la reunión por cursos. Puesta en marcha de la subcomisión de calidad. Discusión sobre horarios del curso 2024/25	Creación de la subcomisión de calidad. Aprobación de propuesta de horarios para el curso 2024-25
3-6-2024	Reunión asociada a la toma de medidas para subir la Matrícula de Grado	Discusión y aprobación de medidas futuras para promocionar el Grado de Antropología Social. Aprobación de documentno sobre medidas a llevar a cabo en el próximo curso.

Fuente: Coordinación de la titulación

2.1.2. Otras reuniones:

Además de estas reuniones del conjunto de la comisión, hay que reseñar la celebración de las siguientes reuniones.

- Reuniones con profesorado responsable de la docencia relativa al Trabajo Fin de Grado para la coordinación y elaboración de talleres relacionados con el Grado.
- Reuniones relativas a las prácticas externas.
- Reuniones con la dirección de los Departamentos que imparten docencia en el grado de Antropología Social relacionada con el proceso de reforma del Grado.
- Una reunión semestral con los/as delegados/as de grupo por cursos abierta al conjunto del alumnado para comentar diversos asuntos relacionados con la titulación y para conocer su percepción sobre el funcionamiento del grado.
- Atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Grado de cara a su seguimiento y evaluación.
- Reuniones con la coordinadora del Plan de Acción Tutorial.

De la misma forma, la coordinación del Grado ha mantenido reuniones y encuentros con los estudiantes del Grado para tratar los siguientes asuntos.

2.1.3. Coordinación del Grado con otros agentes.

Junto a estas reuniones, la coordinación del Grado mantiene contacto con los siguientes agentes:

Agente	Asuntos
Oficina de movilidad y Vicedecanato de Relaciones Internacionales	Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad
Secretaría de estudiantes	Cambios planes de estudios Reconocimientos de créditos Cambios de turnos
Secretaría de grados de decanato	Revisión de organización docente Distribución de optativas Asignación de horarios y exámenes
Secretaría de decanato	Planificación y coordinación del Trabajo Fin de Grado
Gerencia	Asignación y solicitud de aulas Plan de Acción Tutorial: permisos actividades fuera de la universidad, pago a conferenciantes...
Secretarías de departamentos	Preguntar por responsable de coordinación de la materia en el Grado. Programas actualizados y disponibles en página web
Becarios de apoyo a página web de la Facultad	Información Actualizada sobre el Grado
Vicedecano de Estudiantes	Elecciones de delegados Acto de bienvenida y clausura del curso
Responsable del programa de Mentorías	Difundir y promover la participación del alumnado como mentores y telemacos.
Calidad Rectorado	

Además, durante el curso 2023/24 cabe destacar el conjunto de reuniones que se han llevado a cabo desde la Coordinación con los Directores y Secretarios docentes de los diferentes Departamentos implicados en la docencia del Grado con el fin de elaborar la propuesta definitiva de la Reforma del Grado que se cerró el día 31 de Enero, así como las reuniones y contactos mantenidos con el Servicio de Estudios de Vicerrectorado con el fin de resolver dudas y avanzar en la realización de la propuesta de reforma del Grado.

2.2. Plan de Acción Tutorial.

En el curso 2023-2024 se ha seguido desarrollando el Plan de Acción Tutorial, asumiendo en este caso la coordinación la profesora Marta Pérez. El plan trata de seguir unas lógicas participativas, tanto en su diseño, como en su desarrollo. A partir de diversas convocatorias se han realizado encuentros tanto con el alumnado como con el Profesorado para elaborar su diseño.

Durante el curso 2023/24 el plan ha seguido las siguientes líneas de actuación:

- Actividades de participación activa de estudiantes: sobre temas de su interés en torno al Grado de Antropología y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Actividades fuera de la facultad: viajes y visitas a espacios de interés para la reflexión y práctica antropológicas.
- Actividades que conecten el ámbito académico con el contexto exterior: antropología y temas actuales (mundo laboral, mundo académico, activismo, etc.).

Las actividades realizadas durante el curso 2023-24 han sido las siguientes.

- 28-9-2023. Viaje a Atapuerca, abierto a todo el Grado pero especialmente pensado para estudiantes de primero. Excursión a los yacimientos paleontológicos de Atapuerca, visita al Centro de Arqueología Experimental y Museo de Evolución Humana en Burgos.
- 6/11/2023. Charla-concierto sobre etnomusicología madrileña a cargo de la banda de folk madrileño Ursaria. 6 de noviembre de 2023.
- 4/12/2023. Sesión sobre práctica profesional en Antropología: "Acceso al agua y contaminación en la Amazonía Peruana: el caso judicial de Punchana y el papel de la Antropología", a cargo de Susana Ramírez Hita, Universitat Rovira i Virgili, UCCSNAL.

- 15 a 17/3/2024. Viaje al Festival de Documental Etnográfico de Espiello. Abierto a toda la Facultad, coorganizado con la Asociación de Estudiantes Etic.
- 5 y 12/4/2024. Taller sobre antropología y el grado en un instituto de secundaria de Madrid (IE Madrid Sur, Vallecas). Elaboración conjunta de contenidos del taller e impartición por varias compañeras y compañeros del Departamento (estudiante de Grado, investigador en formación, y tres profesores). 6 horas de docencia a 3 grupos de bachillerato en la asignatura de Historia.
- 19/4/2024. Sesión "Estado de la cuestión" para todo el Grado: se escoge la temática en una encuesta entre estudiantes sobre la temática a tartar. Conferencia sobre Antropología Urbana de Francisco Cruces (catedrático UNED). Actividad dentro de las Jornadas de Etnoestudios actuales organizadas por la Asociación de Estudiantes Etic.
- 10/5/2024. Sesión cruces entre antropología y activismos: "Mujeres migrantes peruanas y trabajo ferial. Aproximación etnográfica a la Feria de los Patos, Córdoba, Argentina, 2018-2024", Camila Pilatti, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-,

Se destaca la continuidad de la colaboración entre el PAT y la Asociación Etic durante el curso 2023-2024 (en el viaje al festival de Espiello, en la inserción de la jornada de "Antropología urbana" en la Jornadas de "EtnoEstudios actuales", organizadas por Etic), lo que ha reforzado la difusión y participación, así como la colaboración de los profesores y profesoras del Grado, que han organizado y participado en viajes y actividades, y se han prestado a insertar sesiones en sus clases y así garantizar la participación de estudiantes.

2.3. Actividades de coordinación sistematizadas desde la Facultad

Además de estas funciones, otras actividades sistematizadas desde la Facultad son las siguientes.

- Acto de bienvenida: donde se informa a los estudiantes sobre diversos aspectos de la titulación, exponiendo las características del plan de estudios y las competencias que se adquieren, mostrando el funcionamiento del sistema de calidad y poniendo a su disposición los medios que existen para establecer contacto con los agentes responsables de la titulación ante cualquier duda o queja-reclamación. También se efectúa una visita guiada por la Facultad, enseñándoles las instalaciones y recursos disponibles durante sus estudios.
- Programa de Mentorías para los procesos de orientación y acogida de los estudiantes de nuevo ingreso debido a que los alumnos de los últimos cursos se encargan de orientar y de ejercer como mentores de los estudiantes de nuevo ingreso en la titulación, desempeñando diversas tareas de apoyo, información y orientación con la finalidad de favorecer su proceso de adaptación y de integración en el centro y en su respectivo Grado. Más información en: <https://politicasysociologia.ucm.es/programa-de-mentorias>
- Acto de graduación. En coordinación con la Vicedecana de Estudiantes, se establece una fecha a finales de junio, consensuada con los representantes de estudiantes de último curso y se celebra una ceremonia donde se invita a las familias y amistades de las y los estudiantes. También acuden profesores que han participado en la formación del alumnado.

2.4. Proyectos de innovación docente desarrollados en el Grado.

Durante el curso 2023/24, se han desarrollado los siguientes Proyectos de Innovación docente directamente vinculados al Grado de Antropología Social: "Integración de la inteligencia artificial en la educación superior a través del uso de herramientas conversacionales y chats para promover la participación colaborativa y al mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje" dirigido por José Ignacio Pichardo Galán; "Antropología para el cambio (Eco)Social. Proyecto de Innovación docente de transversalización habilitante teórico-técnica sobre Ecología y Relaciones Humano-Ambientales" dirigido por David Berná Serna; y "Sobre las religiones y las espiritualidades: un podcast para la inclusión" dirigido por Óscar Salguero Montaña".

2.5. Acciones de promoción no presenciales y web 2.0

-Campus Virtual: El sistema de coordinación sigue apoyándose en la disponibilidad de un espacio con información sobre el Grado en el Campus Virtual de la Universidad, que también facilita el intercambio y que se utiliza fundamentalmente para transmitir información de interés institucional y relacionada con otras actividades formativas de interés relacionada con la Antropología. Así mismo, existe un correo electrónico, que se facilita a los estudiantes (jesusanz@cps.ucm.es), que permite a éstos dirigirse de manera directa al Coordinador.

- Redes sociales: El departamento cuenta con un canal de Facebook del Departamento de Antropología Social y Cultural y recientemente se ha creado un perfil en Instagram. Por su parte, la Facultad cuenta con un canal en youtube que retransmite muchos eventos de interés. A todas estas acciones hay que sumar la página web del Grado de Antropología Social (www.ucm.es/gradoantropologia), utilizándola como instrumento de difusión del Grado y como espacio que centraliza toda la información de interés relacionada con el mismo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Interlocución fluida entre profesorado y alumnado.	Alumnado escaso en el turno de tarde.
Realización de reuniones por grupos que garantiza una mayor interlocución entre profesorado y alumnos.	Caída de la matrícula en el alumnado de primer curso que se incorpora.
Buena interlocución con todos los departamentos implicados en el Grado a través de sus representantes en el Grado y de las direcciones de Departamento.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el Grado ha contado con un profesorado de una adecuada cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora cumpliendo lo establecido en la Memoria de la titulación.

El profesorado actual del grado se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 6: Profesorado actual del Grado según figuras académicas

	Nº prof total		% sobre total		Créditos impartidos		% sobre total		Permanentes		Sexenios	
	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23	23-24	22-23	23-24
% sobre total												
Asociado	19	19	23,5%	27,8%	102,10	111,40	20,0%	22,8%	0	0	0	0
Asociado interino	1	1	1,2%	1,5%	0,90	4,30	0,90%	0,90%	0	0	0	0
Ayudante	1	1	1,2%	1,5%	3,00	3,00	0,60%	0,60%	0	0	0	0
Ayudante Doctor	19	14	23,5%	20,6%	103,85	77,3	20,4%	15,8%	0	0	0	3
Catedrático de Universidad	3	3	3,7	4,4%	10,20	15,30	2,0%	3,1%	3	3	16	14
Contratado Doctores	16	12	19,8%	17,6%	113,90	127,45	22,4%	26,0%	16	12	10	11
Contratado Doctor Interino	3	1	3,7%	1,5%	24,55	1,5	4,8%	0,3%	3	1	1	1
Titular de Universidad	19	16	23,5%	23,5%	150,75	143,16	29,6%	29,3%	19	16	41	34
Visitante	0	1	0	1,5%	0	6,0	0	1,2%	0	0	0	0
TOTAL	81	68	100%	100%	509,25	509,25	100%	100%	43	31	68	63

Como se puede ver en la tabla, el porcentaje del profesorado con vinculación permanente se sitúa en el 46,9% en el curso 2022/23 y en el 45,5% en el curso 2023/24 manteniéndose en nos porcentajes similares a los de los últimos años. Respecto al curso 2022/23, ha habido un menor número de

profesorado implicado en el grado (de 81 a 68). Este factor se debe a la existencia de menos asignaturas que son compartidas por el mismo profesorado.

En el caso del profesorado destaca el leve aumento del número de créditos impartido por los profesores Contratado Doctor en el curso 2024 (del 22,4% al 26,0%) y la leve disminución del número de sexenios que se da entre los Profesores Titulares. Esta tendencia se explica como consecuencia del relevo generacional que se ha producido en los años a raíz los Planes de Estabilización del profesorado llevados a cabo desde la universidad.

No obstante, cabe destacar Que el número de sexenios se mantiene bastante estable a pesar de este relevo generacional (de 68 a 63), lo que indica una notable actividad investigadora por parte del profesorado que se va estabilizando como lo muestra el hecho de contar con un número igual de sexenios similar a pesar de las jubilaciones que se han producido.

En cuanto a las actividades relacionadas con la evaluación de la Calidad de la docencia corren en la Universidad Complutense de Madrid a cargo del Vicerrectorado de Calidad. El programa "Docentia"-UCM de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM supone la puesta en marcha del programa Docentia diseñado por la ANECA, si bien adaptado específicamente a la Universidad Complutense de Madrid. Se lleva a cabo desde el año 2008 con carácter voluntario. En la tercera actualización, con la aprobación del Consejo de Gobierno el 24 de febrero de 2015, se establece por primera vez la obligatoriedad de la evaluación de la docencia a todos los profesores de la Universidad. La evaluación DOCENTIA-UCM del profesor se realizará cada tres cursos académicos. Así, el docente que haya obtenido una evaluación positiva no tendrá que someterse a una nueva evaluación hasta que transcurran tres nuevos cursos académicos desde el último en que haya sido evaluado.

En cuanto al curso 2023/24 muestra una evolución muy favorable en todos los indicadores recogidos como se puede ver en la tabla. Así, la tasa de participación en el programa se sitúa en un 85%, la tasa evaluación en el programa es de un 100% y la tasa de evaluaciones positivas es de 90%.

En cuanto a los resultados obtenidos en el programa en este curso indican que 3 de ellos obtuvieron una calificación global de excelente, 10 muy positiva, 5 excelentes, 3 positivas y 2 no positivas. Todo ello indica una buena valoración en términos generales de la docencia.

Tabla 7: Resultados del Programa de Evaluación Docente

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	81%	82,6%	90,2%	85,0%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	45%	75%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	96,1%	86,7%	90,5%	90,0%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto número de doctores entre el profesorado con notable actividad investigadora. Buenos resultados de evaluación. Creciente renovación del profesorado sin resentirse algunos indicadores asociados a la actividad investigadora.	Mayor porcentaje de profesorado no permanente que permanente dentro de la plantilla del profesorado en figuras más precarias. Escaso número de catedráticos impartiendo docencia en la titulación

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad. Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr>. Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro².

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2023/24, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 58 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales no se admitieron a trámite 4, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos

De las 54 quejas /reclamaciones que se admitieron:

- 52 Solicitudes se ajustaron al protocolo de actuación y son resueltas en tiempo y forma.
- 2 Solicitudes no se ajustaron al protocolo de actuación, se informa al reclamante sobre el procedimiento y este no continua con la misma.

² El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

Hay que puntualizar que hay varios casos dirigidos contra el/la mismo/a docente/s, interpuestas por diferentes reclamantes. También hay 1 queja relacionada con cursos anteriores.

Si atendemos al Sector que realiza las quejas, de las 58 quejas/reclamaciones totales:

- Fueron presentadas por Estudiantes.....55 (94,83 % del total)
- Fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva.....8 (13,79 % del total)
- Fueron presentadas por PDI3 (5,17 % del total)

Según el tipo de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 20 quejas sobre desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado (8 de ellas colectivas)

- 5 quejas sobre organización docente
- 13 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 1 quejas sobre calificaciones de TFM
- 2 quejas sobre calificaciones de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 2 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información

Desarrollando más el contenido de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con los horarios/espacios
- 1 quejas relacionadas con uso de chat GPT
- 2 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 15 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 17 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 3 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 8 quejas relacionadas con mala gestión administrativa o académica

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas/reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 24 fueron atendidas por los Departamentos
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Profesorado
- 12 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 7 fueron atendidas por los Coordinadores
- 2 fueron atendidas por la Gerencia
- 2 fueron atendidas por la Oficina de Másteres y Prácticas Externas
- 3 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la Oficina Erasmus
- 2 fueron atendidas por Decanato

Un análisis comparado de los datos del curso 2023/2024 con respecto a cursos pasados muestra una disminución en el número de quejas con respecto al curso anterior (2022/2023). Por otro lado, si se compara con el histórico, podemos observar una tendencia de descenso, siendo el curso 2023/2024 el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de los cinco cursos analizados.

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Estudiantes (Individual o colectiva)	116	111	44	76	55
Profesores (PDI)	3	3	2	1	3
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)			0	1	0
TOTAL	119	114	46	78	58

Tabla 7: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Buzón SQyR	100	26	51	46
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6
Registro (Departamento)	2	1	8	2
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4
TOTAL	114	46	78	58

En cuanto a la titulación, durante el curso 2023/24 se ha recibido un total de 2 quejas que fueron realizadas por registro produciéndose un notable descenso respecto al curso anterior donde se produjeron 8 reclamaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.	La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.
El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.	La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.
El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.	En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.

El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.	En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación
El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.	Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	110	110	110	110
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	99	89	83	46
ICM-3 Porcentaje de cobertura	88,18%	80,91%	75,45%	41,82%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	78,85%	74,52%	77,32%	76,63%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	45,79%	36,28%	49,5%	56,31%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91,32%	90,5%	87,43%	89,99%
ICM-8 Tasa de graduación	30,61%	37,76%	29,21%	27,38%
IUCM-1 Tasa de éxito	93,26%	90,05%	92,68%	92,53%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	126,36%	122,73%	94,55%	39,09%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	656,36%	665,45%	541,82%	395,45%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	55,56%	50,56%	72,29%	58,70%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	84,34%	82,75%	83,45%	82,82%

El análisis de los resultados académicos se basa en los indicadores objetivos disponibles aportados por la Oficina para la Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad de la UCM.

ICM-1: Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. La oferta prevista de plazas de nuevo ingreso en el grado en Antropología Social y Cultural se aumentó respecto al número indicado en la memoria verificada de la titulación (60 plazas). Esta ampliación fue aprobada por la Fundación Madri+d en la Modificación de la memoria de 2016. Este aumento está justificado en la mayor demanda de la titulación y la intención de la Universidad de mantener dos turnos (mañana y tarde). Conviene señalar que este aumento de plazas se ha realizado con los recursos docentes y materiales propios de la Facultad, ya que al extinguirse las licenciaturas se podía ampliar la oferta, por lo que no ha habido repercusión ni descenso en la calidad ni aumento de recursos docentes ni materiales.

ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso. El número de plazas ofertadas ha descendido a 46 alumnos acentuándose la tendencia descendente de cursos anteriores. Este indicador es preocupante y puede estar relacionado con diferentes motivos como el desconocimiento de la disciplina al no cursarse ninguna asignatura análoga en Secundaria, la reducción de las cohortes demográficas que acceden a la edad universitaria y la mayor demanda que se da en los Ciclos Superiores de Formación Profesional. Cabe destacar, además, que en otros grados de Antropología Social del estado también se ha producido un notable descenso en la matrícula. Sea como sea, el descenso en la matrícula de nuevo ingreso es un indicador que debe invitar a la reflexión de cara al futuro y a promover acciones que den a conocer más el Grado en la facultad.

ICM-3: Porcentaje de cobertura. Ha ido variando desde el inicio del grado de un 81 % en el primer curso de la titulación (2009-2010) a un máximo de 104,55 % en el curso 2017-2018, que ha sido el valor más alto. En el curso 2023/2024 el porcentaje de cobertura ha sido de un 41,82% sufriendo un notable descenso desde el 75,45% del curso anterior.

ICM-4: Tasa de rendimiento del título. El número de créditos superados por el alumnado frente a los matriculados representa en el curso 2023-24, un 76,63%. Esta cifra es ligeramente inferior a la del curso anterior y se mantiene más o menos estable respecto a años anteriores. Esta tasa consideramos que está afectada por factores exógenos relativos a la matriculación dado que, como se muestra en la encuesta de satisfacción del alumnado, el 50,1% del alumnado declara trabajar de forma eventual (un 28,2%) o continuada (un 21,7%) así como endógenos (asociados a los sistemas de evaluación, la carga de trabajo, los ajustes entre contenidos teóricos y prácticos). Sobre estos últimos, en los últimos años la Coordinación del Grado ha venido trabajando implementando diversos procedimientos de coordinación.

ICM-5.1/6.1: Tasa de abandono-del título. La tasa de abandono prevista en la memoria verificada del grado en Antropología Social y Cultural es de un 23,10%, teniendo en cuenta los datos de la licenciatura que mostraban un perfil de alumnado con una firme motivación para los estudios de esta titulación; con la transición a los estudios de grado se iniciaba un periodo de incertidumbre en el que no se podía prever el grado de acogida del título. Pues bien, la tasa ha sufrido un repunte que profundiza con la subida experimentada en el curso anterior. Así, se ha situado en oscilaciones en los dos últimos años, situándose en un 56,31% en el curso 2023/24 y en el 49,5% en el curso 2022/23. Este abandono se concentra fundamentalmente en el primer año (un 47,57% de abandono), frente al segundo año (un 5,83%) y el tercer año (un 2,91%)

La lectura que se hace desde la coordinación del repunte de la tasa de abandono de esta cohorte generacional tiene que ver con que el primer curso coincidió con el año de la pandemia de COVID-19, lo que habría sido un acicate para dejar el grado.

Además, es probable que este repunte en la tasa de abandono tenga que ver con factores como la baja presencia de las asignaturas relacionadas con la Antropología Social en primer curso, dándose la circunstancia de que el Grado de Antropología Social de la UCM es el único grado del Estado que únicamente cuenta con una asignatura de Antropología Social en el primer curso.

En relación a esta cuestión, cabe destacar que, como medida encaminada a reducir esta tasa de abandono, en el curso 2023/24 se han iniciado los trámites para reformar el Grado entrando en vigor dicha reforma en el curso 2025/26. Dicha reforma hará que aumente la carga lectiva asociada con la

Antropología Social en primer curso de 6 créditos en la actualidad a 24, medida que se considera que ayudará a reducir ostensiblemente la tasa de abandono.

ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados. Esta tasa muestra el exceso de créditos que ha tenido que cursar un estudiante con múltiples matrículas. En el curso 2023/24 esta tasa se situó en el 89,99% mejorando ligeramente desde el indicador del año anterior.

ICM-8: Tasa de graduación. La tasa de graduación ha tenido un descenso notable en el último curso situándose en el 27,38% y siguiendo con la tendencia de altibajos expresada en los años anteriores. Aunque no tenemos resultados concluyentes consideramos que esta tasa está relacionada con factores como que buena parte del alumnado realiza en un quinto año el TFG del trabajo, o con razones ya señaladas como el hecho de que buena parte del alumnado compatibiliza los estudios con el trabajo.

IUCM-1: Tasa de éxito. En el curso 2023-24 el 92,53% de los créditos ordinarios presentados a examen en el Plan de Grado fueron superados. Esta cifra se sitúa en niveles muy similares a los de los cursos anteriores. Este indicador pone de manifiesto que la mayor parte de los estudiantes del título suelen aprobar las asignaturas que a las que se presentan, por lo tanto, la mayoría de ellos adquieren los conocimientos y las competencias vinculadas a cada una de las materias superadas.

Además, esta tasa está en línea con las obtenidas por otros grados ofertados por la Facultad

IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción.

La tasa de demanda del grado en primera opción se sitúa en un 39,09% lo que supone un retroceso notable respecto a los dos cursos anteriores donde se situó en un 94,55% y en un 122,73%. Este indicador muestra, que una parte del alumnado son vocacionales y con una idea clara de qué es la Antropología Social y Cultural, habiendo una última parte que son estudiantes que quieren disponer de estudios de ciencias sociales pero no tienen calificación para sus preferencias, entrando en el grado como puente a otros estudios, factor exógeno sobre el que existe poca capacidad de intervención desde el grado. Desde la coordinación se considera que existe un problema estructural relacionado con el poco conocimiento que el Grado de Antropología Social tiene para el alumnado.

IUCM-3: Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones.

La demanda en segunda y sucesivas opciones por parte de los estudiantes es hasta cuatro veces mayor que la oferta de plazas siendo en el curso 2023-24 en un 395,45%

IUCM-4: Tasa de adecuación del grado. En el último curso 2023-24 ha empeorado respecto al año anterior situándose en el 58,70%. Este indicador nos ofrece información muy relevante para entender las tasas de abandono, indicador crucial en este grado. Aunque lo más decisivo, más que detenerse en el abandono, sería tener en cuenta que el grado tiene una notable capacidad para retener al alumnado que no ha elegido la titulación en primera opción.

IUCM-16: Tasa de evaluación del título. En el curso 2023-24, el 82,82 % de los créditos ordinarios presentados a examen en el Plan de Grado fueron superados, siendo una cifra que está en la línea con la obtenida en años anteriores y con la de otros grados ofertados por la Facultad.

La tasa de éxito y evaluación son más elevadas que la tasa de rendimiento ya que recogen sólo los estudiantes que se presentan e igualmente los que se presentan suelen ser aquellos que han seguido la asignatura y tienen más posibilidades de superar las materias, en consonancia con un modelo formativo presencial.

En cuanto a las calificaciones, en la siguiente tabla se pueden encontrar las calificaciones obtenidas en cada una de ellas en el curso 2023-24.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANTROPOLOGÍA APLICADA	OPTATIVA	26	26	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	2	0	0	5	18	1
ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE ESPAÑA	OBLIGATORIA	59	53	6	86,44%	92,73%	6,78%	90,57%	4	4	25	22	3	1

ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	OPTATIVA	48	46	2	87,50%	97,67%	10,42%	89,13%	5	1	16	17	8	1
ANTROPOLOGÍA DE LA RELIGIÓN	OBLIGATORIA	57	55	2	91,23%	94,55%	3,51%	92,73%	2	3	11	26	12	3
ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD Y LA ENFERMEDAD	OPTATIVA	27	21	6	81,48%	100,00%	18,52%	95,24%	5	0	6	8	8	0
ANTROPOLOGÍA DEL ARTE	OPTATIVA	11	11	0	72,73%	100,00%	27,27%	72,73%	3	0	0	0	8	0
ANTROPOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO Y DE LOS SABERES CULTURALES	OBLIGATORIA	69	51	18	73,91%	79,69%	7,25%	72,55%	5	13	16	18	14	3
ANTROPOLOGÍA DEL CUERPO Y LAS EMOCIONES	OBLIGATORIA	50	46	4	84,00%	97,67%	14,00%	91,30%	7	1	20	16	4	2
ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO	OBLIGATORIA	62	53	9	80,65%	90,91%	11,29%	83,02%	7	5	20	23	5	2
ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO Y FAMILIA	OBLIGATORIA	53	51	2	83,02%	100,00%	16,98%	84,31%	9	0	5	19	19	1
ANTROPOLOGÍA DEL TURISMO	OPTATIVA	52	51	1	90,38%	97,92%	7,69%	90,20%	4	1	7	26	13	1
ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA	OBLIGATORIA	54	49	5	77,78%	89,36%	12,96%	81,63%	7	5	13	22	5	2
ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	21	2	1
ANTROPOLOGÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	54	53	1	90,74%	96,08%	5,56%	90,57%	3	2	4	20	22	3
ANTROPOLOGÍA SIMBÓLICA	OBLIGATORIA	60	53	7	81,67%	98,00%	16,67%	84,91%	10	1	11	25	10	3
CAMBIO SOCIAL	OBLIGATORIA	59	51	8	83,05%	100,00%	16,95%	88,24%	10	0	25	19	5	0
CIENCIA POLÍTICA 1: ACTORES Y PROCESOS	TRONCAL / BASICA	46	45	1	86,96%	95,24%	8,70%	86,67%	4	2	17	20	2	1
CIENCIA POLÍTICA 2: INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	47	44	3	74,47%	97,22%	23,40%	75,00%	11	1	10	20	3	2
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	OPTATIVA	22	20	2	68,18%	100,00%	31,82%	75,00%	7	0	4	3	7	1
CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL	OPTATIVA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	3	14	5	0
DIFERENCIAS CULTURALES Y DERECHOS HUMANOS	OBLIGATORIA	71	55	16	76,06%	87,10%	12,68%	78,18%	9	8	34	15	3	2
DISEÑO Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA	OBLIGATORIA	80	49	31	50,00%	75,47%	33,75%	48,98%	27	13	21	11	7	1
ECOLOGÍA Y PROCESOS CULTURALES	OBLIGATORIA	67	56	11	85,07%	96,61%	11,94%	89,29%	8	2	10	32	12	3
ECONOMÍA DEL DESARROLLO	OPTATIVA	22	22	0	54,55%	85,71%	36,36%	54,55%	8	2	5	6	1	0
ECONOMÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	44	44	0	90,91%	95,24%	4,55%	90,91%	2	2	13	25	1	1
EPISTEMOLOGÍA DE LA PRÁCTICA ETNOGRÁFICA	OBLIGATORIA	69	53	16	71,01%	87,50%	18,84%	79,25%	13	7	12	24	11	2
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	62	42	20	45,16%	68,29%	33,87%	40,48%	21	13	17	8	2	1
ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	OBLIGATORIA	55	54	1	85,45%	95,92%	10,91%	87,04%	6	2	9	16	21	1

HISTORIA MUNDIAL DE LA PROTESTA	OPTATIVA	44	41	3	81,82%	97,30%	15,91%	82,93%	7	1	7	18	10	1
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	50	45	5	34,00%	60,71%	44,00%	37,78%	22	11	3	10	2	2
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	42	42	0	80,95%	91,89%	11,90%	80,95%	5	3	10	13	9	2
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	46	46	0	73,91%	79,07%	6,52%	73,91%	3	9	12	14	6	2
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	47	46	1	76,60%	87,80%	12,77%	78,26%	6	5	6	18	10	2
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (TÉCNICAS CUANTITATIVAS)	OBLIGATORIA	83	57	26	89,16%	98,67%	9,64%	94,74%	8	1	30	32	10	2
NUEVAS FORMAS DE PARENTESCO Y FAMILIA	OPTATIVA	41	39	2	95,12%	97,50%	2,44%	97,44%	1	1	2	15	20	2
ORGANIZACIONES Y CULTURA DE CLASE EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	25	24	1	80,00%	95,24%	16,00%	83,33%	4	1	3	11	6	0
PRACTICAS EXTERNAS (ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL)	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	11	1
PSICOLOGÍA SOCIAL COGNITIVA	OPTATIVA	25	24	1	84,00%	100,00%	16,00%	87,50%	4	0	1	9	10	1
RITUAL Y CREENCIA	OPTATIVA	51	50	1	90,20%	97,87%	7,84%	92,00%	4	1	6	21	19	0
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	48	45	3	70,83%	94,44%	25,00%	71,11%	12	2	14	10	9	1
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CON MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	42	40	2	92,86%	100,00%	7,14%	95,00%	3	0	3	17	19	0
TEORÍA SOCIOLOGÍA CLÁSICA	TRONCAL / BASICA	48	42	6	62,50%	85,71%	27,08%	69,05%	13	5	10	9	9	2
TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS ACTUALES	OBLIGATORIA	61	54	7	77,05%	95,92%	19,67%	79,63%	12	2	21	21	4	1
TEORIAS ANTROPOLÓGICAS CLÁSICAS	OBLIGATORIA	55	52	3	89,09%	100,00%	10,91%	92,31%	6	0	11	17	20	1
TRABAJO DE CAMPO 1: OBSERVACIÓN Y ENTREVISTAS	OBLIGATORIA	106	49	57	35,85%	79,17%	54,72%	40,82%	58	10	10	15	11	2
TRABAJO DE CAMPO 2: ANÁLISIS Y ESCRITURA ETNOGRÁFICA	OBLIGATORIA	96	57	39	52,08%	86,21%	39,58%	50,88%	38	8	23	15	8	4
TRABAJO FIN DE GRADO (ANTROPOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	51	35	16	90,20%	100,00%	9,80%	88,57%	5	0	3	15	26	2

Dentro del conjunto de asignaturas, las calificaciones más bajas en relación a las personas que se han presentado son las de Historia Político y Social del Mundo contemporáneo (60%), Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (67%) y Diseño de proyectos de investigación etnográfica (75%). En relación al

número de aprobados respecto al número de matriculados, las mayores diferencias están en Historia Política y Social del Mundo Contemporáneo (34%), Trabajo de Campo 1 (35,85% y Trabajo de Campo 2 (52%) y Diseño de proyectos de investigación etnográfica (50%).

En contraste, sobresale el 100% de aprobados que se ha dado dentro de la asignatura de Prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fuerte tasa de éxito en el grado. Cierta capacidad de retención de alumnado que no ha elegido la titulación como primera opción.	Notable descenso en la matriculación en el primer curso del alumnado Alta tasa de abandono, especialmente en el primer año de carrera.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

La progresión en los resultados relacionados con la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título son los siguientes:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,9	7,5	7,1	6,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,2	7,5	7,3	7,4
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,4	7,5	7,4	7,4

IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título. La valoración global de satisfacción del alumnado ha alcanzado una calificación de 6,9, frente al 7,1 del año manteniéndose en unos parámetros similares a los de años anteriores. En la encuesta han participado 46 personas lo que supone una participación notablemente más alta que en años anteriores.

IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título. El profesorado sigue haciendo una buena valoración de la titulación alcanzando un 7,4. Manteniéndose en indicadores similares a los de otros años

El índice de participación del profesorado de la titulación se sitúa en 18 personas.

Los aspectos mejor valorados de la titulación están relacionados con la Formación académica (9,7), importancia de la sociedad (8,6) y la integración teórica y práctica (8,4).

Cabe destacar la alta participación asociada a repetir docencia en la titulación (9,2) lo que da idea del compromiso y motivación que el profesorado expresa con el grado.

IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro. La satisfacción del PAS con la titulación es de 7,4 siendo los aspectos mejor valorados la Comunicación con la gerencia del centro (8,1), la relación con compañeros del Servicio (9,5), la relación con el alumnado del Centro (9,3), la comunicación con otras unidades (8,4), el Conocimiento de funciones y responsabilidades (8,5) y la Adecuación de Conocimientos y habilidades al trabajo (8,6) habiendo participado 8 personas en la encuesta.

Los resultados de la última encuesta no suponen grandes variaciones respecto a las de años anteriores en términos generales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Notable satisfacción general por el grado y mejora en los últimos años de los indicadores.</p> <p>Cierta mejora en los indicadores de evaluación del alumnado respecto al grado.</p>	<p>Menor valoración entre alumnado.</p> <p>Baja participación en la encuesta por parte del PTGAS.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Si tomamos en cuenta que la primera cohorte de ingreso en Antropología Social y Cultural se graduó en el curso académico 2012-13, en el turno de mañana, podemos señalar que habría 10 promociones de egresados, del turno de mañana y 8 del turno de tarde.

En la encuesta de egresados realizada desde la Oficina de Calidad, han participado solo 4 personas dentro de un universo de 44 personas.

Dentro de las respuestas recibidas, el índice de satisfacción con la titulación se sitúa en un 6,3. Entre los egresados destacan los resultados obtenidos sobre las competencias adquiridas (recibiendo una valoración de 9 el trabajo en equipo, 8,8 la expresión y comunicación, 8 la capacidad de crítica y 8 la capacidad de analizar. El aspecto peor valorado es el acceso al mundo laboral (3,5).

Por su parte, en el curso 2023/24 se realizó un Informe de Inserción Laboral de los Egresados de los Grados de la Facultad para el período 2018-21. En el caso de Antropología Social, sobre una población de 33 personas se utilizó una muestra de 8 (disponible en: <https://politicasysociologia.ucm.es/file/23-24-g-antropologia>). La tasa de inserción laboral se situaba en un 75%

En la encuesta la adecuación del empleo a la capacitación obtenida se situaba en un 5,83 y en un 5 en la relación entre el empleo en relación con la titulación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buena valoración del Grado especialmente en lo referido a las competencias adquiridas.</p>	<p>Se percibe que el grado no es determinante para acceder al mundo laboral.</p> <p>Dificultades para incentivar la participación entre los egresados.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

5.4.1. Movilidad externa

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho

acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2023/24, se registraron un total de 336 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (incoming/outgoing) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 187 fueron estudiantes incoming y 149, estudiantes outgoing, invirtiéndose la tendencia de repunte de la movilidad que se había producido en el curso 2021/22 tras la pandemia originada por el Covid-19. De entre ellos, el Grado de Antropología Social contó con 5 estudiantes outgoing involucrados en algún programa Erasmus+ o Erasmus+ con países asociados, existiendo un descenso respecto al curso 2022/23 cuando fueron 7 los alumnos de movilidad outgoing. De los estudiantes incoming no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones.

5.4.2. Movilidad interna

Los requisitos establecidos para la movilidad interna establecen que los estudiantes tienen que haber cursado un mínimo de 45 créditos y estar matriculados de otros 30 más. Los estudiantes son seleccionados en función de la nota media de calificación. En aquellos casos en los que se produce empate, se decide en función del número de créditos con matrículas de honor.

Las plazas se asignan en función del orden de puntuación dentro de cada Universidad y titulación. Los estudiantes deben cursar un mínimo de 24 créditos para medio curso y de 48 créditos para un curso completo en la Universidad de origen. En aquellos supuestos en los que al estudiante le resten para finalizar los estudios menos créditos que el mínimo exigido en cada tipo de estancia, podrá optar al intercambio si cumple el resto de requisitos.

El procedimiento prevé que la Coordinación de la Universidad de origen firme la solicitud de movilidad y asesore al estudiante sobre los planes de estudio de la Universidad de destino. El acuerdo académico se firmará en primera instancia por la Coordinación y el Decanato o Dirección del centro de origen cuando se haya concedido el intercambio y, posteriormente, por la Coordinación y el Decanato o Dirección del centro de destino.

Durante el curso 2022/23, un total de 12 estudiantes visitaron la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, mientras que 18 estudiantes de la Facultad cursaron sus estudios en otros centros. En el caso concreto de la titulación, hubo 1 estudiante saliente y 1 estudiante entrante.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha conseguido fortalecer la Oficina Erasmus de la Facultad con dos PTGAS y una estudiante con beca de formación. Aun así, tal y como se subraya en el apartado de “debilidades” es necesario ampliar y consolidar la plantilla debido a que esta facultad es una de la que más estudiantes internacionales recibe y envía a través del programa Erasmus+ y convenios internacionales con otras universidades internacionales.	Reducción del número de movildades producidas respecto a cursos anteriores.
Se ha aumentado el número de convenios internacionales firmados con otras universidades internacionales fortaleciendo la internacionalización de la facultad y sus grados relacionados con las relaciones internacionales.	A pesar de esta reducción tanto de estudiantes entrantes como salientes, la Oficina de Movilidad Internacional y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad de la Facultad asumen una alta carga de gestión. Cabe decir que esta facultad es una de las que más estudiantes recibe y más envía de toda la Universidad Complutense de Madrid. Por estas razones, se requiere un fortalecimiento de las estructuras administrativas de las que depende la gestión de la movilidad internacional.
La movilidad nacional (SICUE) se mantiene en cifras similares a las del curso anterior, y ya plenamente normalizadas tras la pandemia.	El programa SICUE tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. La ausencia de becas o ayudas asociadas a estos intercambios (desde que se dejaron de convocar las becas Séneca) es, sin duda, uno de los

	principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado.
	Dificultades para promover más la movilidad por algunas razones exógenas a la titulación como el alto precio de los alquileres en Madrid (superior a otras ciudades españolas en el caso de la movilidad SICUE), o el alto porcentaje de estudiantes que compagina sus trabajos con estudios, lo que dificulta la movilidad.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2022/23, la composición fue la siguiente:

Tabla 12: Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2023/24)

PRESIDENTE	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente
TITULACIÓN	
RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN	
G. Antropología Social y Cultural	Rosario Otegui Pascual
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	María José García Solana
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Elicia Cortés
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Calzada
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Díaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Susana Vázquez Cupeiro/Olga Salido Cortés
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Alba Artigas
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alba Artigas

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.

- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2023/24

En el caso concreto de la titulación, un total de 19 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2023/2024. Estas prácticas son equivalentes a 18 créditos, o 3 asignaturas optativas en su lugar (cada asignatura optativa del plan equivale a 6 créditos). En el caso del Grado de Antropología Social, el Grado cuenta con las siguientes entidades colaboradoras:

- América, España, Solidaridad y Cooperación.
- Asociación AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo.
- Asociación Campo Adentro.
- Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública.
- Asociación para la Integración y Progreso de las Culturas PANDORA (Proyectos y Becas de Innovación Socio-Educativa).
- Asociación para la Mediación Social y Cultural Intermedi@cción.
- Asociación Rumiñahui.
- Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España.
- Estudio Jurídico Gabeiras y Asociados, SLP.
- Facultad CC. PP y Sociología UCM (Prácticas de investigación).
- Federación de Consumidores y Usuarios CECU.
- Federación Red Artemisa.
- Fundación Alternativas.
- Fundación Porcausa de Investigación y Periodismo.
- Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).
- Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
- La Fundación HelpAge International España.

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas

En cuanto a las prácticas externas, la nota media recibida por parte del alumnado en cuanto a su satisfacción es de 8,0.

Dentro del alumnado, en líneas generales las prácticas cuentan con una muy buena valoración. Así, un 42,11% del alumnado manifestaba que las prácticas le habían servido mucho para mejorar su formación y un 52,63% indicaban que le habían servido bastante. De la misma forma, un 57,89% consideraba su experiencia en el centro de prácticas como Muy buena y un 36,84% como Buena.

Por su parte, los indicadores relacionados con las prácticas también muestran una buena valoración de las prácticas. Así, el 63,12% señalaba como excelente la capacidad técnica del alumnado recibido. El 94,74% de las entidades consideraban que se habían cumplido sus expectativas al recibir a los estudiantes en prácticas, y el cumplimiento del plan de trabajo se consideraba que se había sobrepasado con creces (36,84%) se había superado (21,05% o se había cumplido (36,84%). Además, el 36,84% de las iniciativas declaraban que se habían planteado la posibilidad de contratar al estudiante al acabar sus prácticas, lo que denota el importante papel que las prácticas tienen respecto a la empleabilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas. -La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas. -El número de convenios en vigor. - El sistema de tutores académicos y de entidad, que permite la doble tutorización de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos. - Potenciar y trabajar más el vínculo entre las prácticas y la empleabilidad. - La situación de incertidumbre derivada de la aprobación del RD relativo a la Seguridad Social.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El 23 de febrero de 2024 se recibió el Informe Favorable para la Renovación de la Acreditación del Grado. En dicho informe, se reflejaban una serie de mejoras que se adjuntan en el punto 6.5.

Como se señala más abajo, algunas de las acciones recomendadas son exógenas al Grado como el refuerzo de plantilla y otras no tuvieron en cuenta algunas fuentes de verificación que fueron aportadas durante la visita de los evaluadores y que, además, les fue aportada en las alegaciones.

Además, dado el poco tiempo desde la recepción del informe final que ha transcurrido, y la carga que ha supuesto la elaboración de la memoria final del nuevo Grado y el trabajo de corrección de alegaciones que se ha hecho desde diferentes instancias, algunas cuestiones señaladas en dicho informe no han podido ser atendidas.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Criterio con resultado	Grado cumplimiento	Acciones realizadas
1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante	CUMPLE. Se recomienda publicar las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.	No se ha realizado. El grueso de trabajo de gestión de la coordinación este año ha estado centrado en sacar adelante la reforma del Plan de Estudios y realizar las correspondientes modificaciones solicitadas desde diferentes instancias.
3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.	CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda indicar los proyectos de innovación y sus resultados	Se adjunta información de los Proyectos de Innovación Docente en la página web.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultad para constituir Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres, debido a la sobrecarga de puestos en las	Sobrecarga de puestos en las comisiones.	Creación de comisión de calidad	Nombramiento de la Comisión en acta de reunión de la coordinación	Coordinación	2023/24	Realizado

	Comisiones de los miembros de Junta.						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Fortalecer la coordinación entre materias y cursos.	Sobrecarga de tareas de la coordinación y del conjunto del profesorado y rotación del profesorado	Realización en junio de reunión con profesorado dando pautas para la revisión de las Guías Docentes.	Revisión de guías actualizada	Coordinación de grado y profesorado	2023/24	En proceso
Personal Académico	Número de profesorado permanente bajo.	Precariedad asociada a la universidad	Obedece a causas exógenas a la coordinación del Grado y la facultad	Número de profesores permanentes			No realizado
Indicadores de resultados	Alta tasa de abandono y descenso en el volumen de matriculación	Descenso demográfico y poca carga docente de Antropología en primero	Reforma de plan de estudios y creación de vídeos para dar a conocer más la Antropología Social y los estudios del centro	Aumento en la antropología social aunque la matrícula.	Coordinación de grado y profesorado	2023/24	Realizada reforma de plan de estudios y realización de acciones en institutos. No realizado vídeo
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas	Dificultad para contactar con el alumnado egresado y sobrecarga de solicitud de información para rellenar las encuestas.	Incentivar e insistir al alumnado en la importancia de tener una devolución de información relacionada con los procesos de calidad	Número de encuestas recogidas	Coordinación de grado.	2023/24	Realizado aunque con resultados poco satisfactorios
Inserción laboral	Aunque es bien percibida la formación recibida, existe poca adecuación entre las competencias adquiridas y los puestos de trabajo a los que se accede en el mercado laboral.	Las principales razones de esta cuestión obedecen a causas exógenas aunque se puede insistir en el papel de las prácticas como nexos que facilita el proceso de empleabilidad.	Reforzar el papel de las prácticas y trabajar el vínculo con espacios proclives a contratar a egresados. Abordar esta cuestión en plan de Acción Tutorial.	Datos sobre empleabilidad	Coordinación de grado y coordinadora de práctica	2023/24	Realizado
Programas de movilidad	No (sin puntos débiles relevantes)						

Prácticas externas	No (sin puntos débiles relevantes)						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede (no se dispone de la información actualizada del último informe de renovación).						

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El 23 de febrero de 2024 se recibió el Informe Favorable para la Renovación de la Acreditación el Grado. En dicho informe, se reflejaban las siguientes recomendaciones y acciones a mejorar:

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda mejorar el sistema de seguimiento y recopilación de información en relación con el colectivo de egresados y su inserción laboral.

Como se señalaron en las alegaciones previas realizadas a la elaboración del Informe final (y que no fueron tenidas en cuenta en la Renovación de la Acreditación), desde la Facultad se ha realizado un informe de egresados en 2022 que recopila la información del período 2018 a 2022 de todos los grados, también de Antropología. Parte de esa información se hizo llegar a la comisión evaluadora tras su visita en un documento que se le hizo llegar titulado “Diagnóstico del Grado” y se mencionó en la visita. El enlace al informe realizado por la facultad puede encontrarse aquí:

<https://politicasysociologia.ucm.es/file/informe-de-egresados-periodo-2018-a-2022-todos-grados>

2.- Se recomienda implantar una subcomisión de calidad del título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda adoptar medidas para aumentar el personal de administración y servicios asignado a la titulación.

Esta medida es una causa exógena al Grado desde la que poco se puede hacer desde la coordinación. Como se señaló en las alegaciones hechas tras el informe provisional:

“Respecto al punto 5 relacionado con la recomendación para aumentar el personal de administración, es un tanto frustrante como coordinador recibir este comentario como aspecto a mejorar cuando, además de sufrir en primera persona, es una causa exógena sobre la que poco puedo hacer para la mejora del grado, aunque quiero destacar algunos esfuerzos que se han hecho para suplir estas carencias. En este sentido, y como muestra, de la sobrecarga de tareas del coordinador relacionada con esta cuestión, quisiera mencionar que la página web que cuenta el grado tras las recomendaciones establecidas en el informe anterior, fue realizada con fondos del Departamento y diseñada por el mismo coordinador, aspecto que fue señalado en el informe anterior y sobre el que la misma comisión de evaluación reconoce que se han incorporado muchas de las mejoras señaladas en dicho informe”.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda examinar a qué obedecen las bajas calificaciones en asignaturas de carácter metodológico para implementar las medidas que se consideren necesarias.

Como se señaló en las alegaciones realizadas ya citadas: *“Respecto al criterio 6, las bajas calificaciones asociadas a las asignaturas de carácter metodológico se deben a la importancia medular y central que el módulo metodológico tiene en el conjunto del Grado. Prueba de ello es que, por acuerdo de la coordinación del Departamento, las asignaturas de dicho módulo son las únicas que no tienen un reconocimiento automático por otras asignaturas al realizar una movilidad Erasmus, y que deben ser cursadas por otras asignaturas análogas en el lugar de destino. Además, las características de esas asignaturas, con una fuerte carga práctica asociada a su desarrollo, explica en cierta medida esta situación”*.

2.- Se recomienda analizar las causas e implementar acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación.

De nuevo me ciño a lo ya comentado en las alegaciones que se realizaron a dicho informe: *“En cuanto a las causas asociadas a la baja tasa de graduación, queremos resaltar que, desde la coordinación, se han realizado análisis sobre esta cuestión como se muestra en el documento de Diagnóstico del Grado que se realizó, y que se hizo llegar a la comisión. En ese sentido, hay que destacar que, según los datos recopilados en ese documento, cerca de la mitad del alumnado de Antropología Social trabaja a la vez que estudia, lo que hace que sea frecuente no matricularse de todas las asignaturas en un mismo curso. Por ello, aunque por supuesto esto no hace que desde la coordinación no se deban tomar medidas que mejoren esta situación, consideramos que existen algunas causas exógenas que explican esta situación”*.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación Buena valoración de aspectos como la formación recibida en términos generales y de las prácticas externas.	Sobrecarga de tareas por parte de la coordinación Exceso de tareas burocráticas por parte del profesorado que hace que sean vistos con recelo la implementación de medidas asociadas a mecanismos de calidad por suponer más carga de trabajo.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Buena comunicación entre los diferentes actores que componen el Grado (alumnado, profesorado y PAS).</p> <p>Comunicación fluida con el conjunto de los Departamentos que participan en el grado.</p>	<p>Los espacios de coordinación funcionan razonablemente bien especialmente en lo que se</p>	<p>Se seguirán realizando las reuniones semestrales por cursos con el alumnado, y las diferentes reuniones de la Coordinación.</p>

		refiere a la comunicación con el alumnado	Se seguirá realizando el Plan de Acción Tutorial por entender que es una herramienta útil para favorecer el contacto con la Antropología Social, sobre todo en los primeros cursos.
Personal académico	Profesorado bien valorado y con una notable actividad investigadora.	Se cuenta con un profesorado experimentado, en proceso de relevo generacional y que frecuentemente realiza investigación en ámbitos directamente relacionados con las materias en las que imparte docencia.	Se mantendrán los criterios de asignación docente asociados.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

Indicadores de resultados	Tasa de rendimiento notable.	El hecho de que la tasa de rendimiento sea bueno indica que el grado de dificultad y los contenidos tienen un nivel de exigencia adecuado.	Continuar en la misma línea de trabajo.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción con el grado es notable.	Mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y de la coordinación y refuerzo del Plan de Acción Tutorial	Refuerzo de los espacios de coordinación e incorporación y del Plan de Acción Tutorial en el marco de la implementación del nuevo grado.
Inserción laboral	El Grado es bien valorado en lo que se refiere a las competencias adquiridos en el mismo, especialmente a la capacidad de análisis	Importante peso interdisciplinar que tiene la titulación al estar incardinada en una Facultad de Ciencias Sociales y fuerte peso del módulo metodológico dentro del diseño del Grado.	Refuerzo de los dos aspectos citados en la reforma del Grado en proceso de implementación.
Programas de movilidad	La Facultad y el Grado cuentan con un amplio grado de programas de movilidad con una notable aceptación así como una óptima coordinación con la Oficina Erasmus en lo que afecta a la movilidad.	Amplia relación de convenios establecido.	Difusión de programas de movilidad y reunión anual con alumnado desde Decanato para informar de todos los programas de movilidad existente y las realidades existentes. Refuerzo de los canales de comunicación desde la coordinación para animar a que más personas participen en los programas de movilidad si bien esta cuestión está marcada por la realidad socioeconómica del alumnado que no siempre tiene posibilidades de efectuar esta movilidad.
Prácticas externas	Las Prácticas externas cuentan con una notable oferta y una buena coordinación entre las entidades, los tutores académicos y la coordinadora.	En los últimos años se ha trabajado notablemente los procesos de elaboración de convenios con diferentes entidades.	Mantenimiento y refuerzo de las prácticas e incorporación de nuevas ofertas de prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En el informe se destaca la Organización y desarrollo del Grado y la Informació y Transparencia existente.	En los últimos años se ha hecho un esfuerzo en esta cuestión poniendo en marcha la página web que centraliza toda la información referida al Grado.	Esfuerzo por mantener la página web y actualizarla periódicamente, así como por incorporar otros aspectos de interés a dicha página relacionada con la titulación (como los Proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado del Grado).

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web desde Decanato y que ésta no recaiga en el coordinador, así como para que se encargue de muchas de las tareas de implementación de los procesos de mejora que se han señalada, quien por saturación de tareas no siempre puede atender esta cuestión con celeridad.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema. En el caso de los egresados, existe un claro margen de mejora y se hace recomendable cambiar el sistema dado que desde la coordinación no se tienen accesos para motivar a los egresados en la participación en las encuestas de satisfacción.

La nueva reforma fortalece la docencia directamente relacionada con la Antropología Social en primer curso, aspecto que es señalado desde diferentes fuentes como una de las debilidades del Grado pasando de 1 asignatura en primer curso a 4. De la misma forma, la propuesta de reforma realizada fortalece el módulo metodológico, la integración de contenidos teórico-prácticos y la realización de las prácticas.

La bajada de las matriculaciones en primer curso supone un serio problema para la titulación motivada por diversos factores como el desconocimiento que buena parte del alumnado de secundaria tiene sobre Antropología Social al no cursar apenas contenidos relacionados con esta materia en su formación, la bajada de las cohortes demográficos que llegan a la universidad, el alto precio de los alquileres en Madrid que dificulta notablemente la movilidad desde otras provincias a Madrid (de hecho, la inmensa mayoría del alumnado procede de Madrid), el auge de los Grados Superiores de Formación Profesional o la bajada generalizada de matriculaciones que se está produciendo en la mayor parte de titulaciones de Ciencias Sociales. Durante el curso 2023/24 se ha realizado una prueba piloto para trabajar con el alumnado de secundaria sobre la Antropología Social en un instituto de Bachillerato y está previsto que dicha prueba se amplie a otros institutos. También se hace necesario reforzar la presencia del Grado en aquellas acciones realizadas por la Universidad para dar a conocer la titulación, como AULA.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultad para constituir Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres, debido a la sobrecarga de puestos en las Comisiones de los miembros de Junta.	Sobrecarga de tareas administrativas y carga burocrática por parte del profesorado lo que lleva a que no se vea útil esta comisión.	Puesta en marcha de la Subcomisión de Calidad	Actas de las reuniones	Coordinación de Grado	2024/25	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Fortalecer la coordinación entre materias y cursos.	Sobrecarga de tareas de la coordinación y del conjunto del profesorado y rotación del profesorado	Realización al menos de una reunión anual de profesorado para hablar de los mecanismos de coordinación	Acta de la reunión	Coordinación de grado y profesorado.	2024/25	En proceso
Personal Académico	Número de profesorado permanente bajo.	Precariedad asociada a la universidad	Obedece a causas exógenas a la coordinación del Grado y la facultad	Número de profesores permanentes	Universidad		No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	No (sin puntos débiles relevantes)						
Indicadores de resultados	Alta tasa de abandono y descenso en el volumen de matriculación.	Poca carga docente de Antropología en primero y diversas causas ya esgrimidas asociadas al volumen de matriculación (poco conocimiento de la Antropología Social, precio de los alquileres que dificulta la movilidad, etc.)	Reforma de plan de estudios. Realización de hoja de ruta para dar a conocer la titulación (reforzar presencia en Aula, trabajo con institutos de secundaria, realización de podcast o medios audiovisuales, etc.)	Aumento en la Antropología Social de primer curso. Descenso en la tasa de abandono. .	Coordinación de grado	2024/25	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas	Dificultad para contactar con el alumnado egresado y sobrecarga de solicitud de información para rellenar las encuestas.	Incentivar e insistir al alumnado en la importancia de tener una devolución de información relacionada con los procesos de calidad. En el caso de los egresados es sumamente difícil incentivar la participación.	Número de encuestas recogidas	Coordinación de grado.	2024/25	No realizado
Inserción laboral	Aunque es bien percibida la formación recibida, existe poca	Las principales razones de esta cuestión obedecen a causas exógenas aunque se	Reforzar el papel de las prácticas y trabajar el vínculo con espacios proclives a	Datos sobre empleabilidad.	Coordinación de grado y coordinadora de práctica	2024/25	En proceso

	adecuación entre las competencias adquiridas y los puestos de trabajo a los que se accede en el mercado laboral.	puede insistir en el papel de las prácticas como nexo que facilita el proceso de empleabilidad.	contratar a egresados. Abordar esta cuestión en plan de Acción Tutorial. Dar una orientación más práctica en la formación recibida (como se propone con el nuevo grado). Reforzar las jornadas de profesionalización	Encuestas de satisfacción del alumnado			
Programas de movilidad	No (sin puntos débiles relevantes)						
Prácticas externas	No (sin puntos débiles relevantes)						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede (no se dispone de la información actualizada del último informe de renovación).						